

EDICTO

Nº Edicto: 6205

Carátula: GARCIA MURCIA RICARDO Y LOVERA NOEMI MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1854-C2020

1ª Ins.:F-1VI-1854-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/02/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/03/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5959

Texto del edicto:

La Dra. MARIA GABRIELA TAMARIT, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 1 con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo TENAGLIA, cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. RICARDO GARCIA MURCIA y la Sra. NOEMI MARIA LOVERA, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en autos: "GARCIA MURCIA RICARDO Y LOVERA NOEMI MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO" EXPTE. nº F-1VI-1854-C2020. Publíquese por un (1) día.- Fdo.: Mariana Belén Reppucci - Coordinadora Subrogante OTICCA

Viedma 18 de febrero de 2021.-